que se revolucionan en Paris porque se gana en él de tres á diez pesetas todos los dias?

Niego á los inventores de la asociacion el título de amigos del pueblo; no los reconozco como tales. Lejos de ser sus verdaderos amigos, son los aduladores de algunas clases de obreros, de los cuales se servirian para dominar al Gobierno y oprimir á la república si llegasen á triunfar. Hé aquí la verdad á todas luces; griten cuanto quieran, clámese en buenhora contra ella, en vano se intentará querer que no sea cual acabo de presentarla.

CAPÍTULO VIII.

De la reciprocidad.

Que la baratura no podria provenir de las leyes ni el numerario ser reemplazado con seguridad, sino por papel tan difícil de proporcionarse como el mismo numerario.

He aquí un nuevo reformista dotado de mas talento que los demás reformistas, sus rivales, á quienes juzga con severidad dura é inexorable, que parece puesto por la Providencia para contradecirlos y confundirlos, y es tan notable su buen juicio, tan convincentes sus razones, que hasta hace dudar de su sinceridad, cuando él mismo inventa y propone algun sistema.

Los comunistas le inspiran repugnancia; los autores del sistema de asociacion le hacen sonreir; por fin, todos le hacen esperimentar lo mismo que debe sentir un hombre sensato, al contemplar tantas y

tantas puerilidades; y luego, queriendo á su vez reedificar la envejecida sociedad, imagina lo que sigue.

No opina que todo es demasiado barato, ni por consiguiente que deba someterse la industria al monopolio, á fin de que suban los precios de las cosas; lejos de abundar en este pensamiento cree que todo es muy caro, caro en demasía, y en esto soy de su opinion, y me acojo á un bando contra los partidarios de la asociacion que con afan tan grande quieren poner un freno á la concurrencia. Aunque despues de treinta años de paz hayan bajado mucho los precios por la influencia de la actividad estraordinaria de la industria, y de una calma profunda, no es menos cierto que muchos goces muy legítimos están vedados todavía á las clases proletarias. Seria, pues, de desear que hubiera un aumento de baratura; pero, en fin, nos ocupábamos ha poco de los enemigos de la baratura, y hénos ahora con sus apasionados amigos. Creia yo que dejando al mundo seguir en su movimiento por algun tiempo mas, y permitiendo á la industria continuar desarrollándose sometida al régimen de leyes mejoradas sin cesar, creia yo que se hubieran hecho nuevos progresos en esa carrera del aumento de baratura. Error crasísimo; ¡esa baratura que no ha mucho era preciso detener en una cuesta demasiado rápida, es preciso por el contrario precipitarla en ella, y producirla violentamente, impulsada por nuestras propias manos! Puesto que así se quiere, escuchemos y juzguemos.

Es, pues, muy cierto, dice el autor del sistema de la reciprocidad, que todo está aun demasiado caro, que nos acercariamos mas á la verdadera

igualdad, si el precio de las cosas fuese mas ínfimo. Añade luego: Sigue á este otro mal, triste complicacion del primero. Ya se decidiria uno á procurarse por el trabajo los diversos objetos de goce que lo subido de su precio pone fuera de nuestro alcance; mas para el trabajo se necesitan instrumentos, tierras si uno es agricultor, taller si se quiere ser fabricante, materias de todas clases, oro, en fin, que todo lo representa; oro, ese detestable y odioso rey, mas rey que los destronados en 1830 y 1848, cuya propiedad es la de esconderse ante el que lo busca, de manera que no puede nadie apoderarse de él cuando lo necesita. Tales son los dos verdaderos males de la sociedad: por una parte lo subido de los precios, y por otra la disposicion del numerario á rehusarse al que lo necesita.—Estoy en esto con el reformador. Se podrian espresar, en efecto, todos los apuros materiales que en el mundo se sufren, con estas dos frases: «Es demasiado caro, ó no tengo dinero.» No hay ninguno de nosotros, esceptuando á dos ó tres banqueros de Europa, á quienes esto no haya sucedido, y quizás tambien ellos lo han dicho al tratar de empréstitos.

¿Cómo se propone curar este mal tan fielmente caracterizado? Decretando en primer lugar la baratura, y suprimiendo luego el numerario. No hay duda que sin un decreto puede tener accion sobre el valor de las cosas, vale la pena de recurrir á él; y que si se puede suprimir el numerario, sin verse obligada á reemplazarle, quedará con él destruida su propension á no prestarse.

Un espíritu resuelto halla los medios al momento. Por una decision del poder legislativo se reducirán todas la rentas, como alquileres de casas, arrendamientos de tierras, intereses de capital, salarios de todas las profesiones; y una vez establecido esto, se estableceria luego la compensacion. Por otra decision se disminuiria el valor de las cosas en una cantidad proporcional, decretando que en transaccion alguna nadie pueda exigir mas en los precios recientes que un veinticinco por ciento menos, si los salarios se hubiesen disminuido en un veinticinco por ciento. Todo deudor, convirtiéndose desde luego en auxiliar del sistema, todo comprador tambien, pues que uno y otro estarán interesados en no pagar mas de lo que la ley les obligue, se estará seguro de ser obedecido. Será una especie de reciprocidad, porque los salarios habrán sido disminuidos, igualmente el precio de los consumos, y se habrá llegado á la baratura sin haber perjudicado á nadie. Suprimo infinitos detalles, para dejar que el pensamiento principal brille con todo su esplendor.

Sigue ahora el procedimiento propuesto con respecto al numerario. Se le corregirá de su inclinacion á no prestarse, suprimiéndolo; manera segura de acabar con él; y se suplirá mediante un papel que no será ni el billete del Banco de Francia, el cual tiene tambien algunas veces el defecto de no prestarse, ni el papel moneda, verdadera bancarrota, segun el autor, ni el papel de hipotecas, otra invencion necia si las hay, se entiende que segun el autor, concebida por los partidarios del crédito fundo. El nuevo papel, imaginado por el autor del sistema que combato, se establecerá del modo siguiente: se creará un vasto banco de cambio, que tendrá por garantía la produccion entera del pais, y que con semejante garantía sera ciertamente muy sólido. Luego todo

trabajador se presentará al banco, y recibirá de él la suma que necesite, con una proporcion igual de descuento al que se le hubiese hecho en un banco ordinario (este punto no está bien especificado en el proyecto). Teniendo curso este papel como el antiguo nnmerario, servirá al trabajador, quien con su auxilio se procurará todos los medios de gozar, será enteramente feliz, hará de su persona un manantial inagotable de produccion, y un abismo de consumos imposible de llenar. El oro, que no prestándose es un obstáculo colocado entre el trabajo del hombre y su deseo de consumir, quedando suprimido, la humanidad producirá y consumirá sin fin; llegará, en una palabra, á ser tan feliz como pueda. Para que así suceda, habrá bastado con la supresion de un pequeño obstáculo llamado oro. Realizado este doble fenómeno de la baratura y de la supresion del numerario, se habrán logrado todos los objetos que se proponian el comunismo y el socialismo, y nadie podrá ya pronunciar ninguna de estas funestas frases: «Es demasiado caro, ó no tengo dinero.»

Se supondrá, quizás, que trato, ya sea exagerando, ya desnaturalizando estos diversos sistemas, de convertirlos en ridículos ó ininteligibles; que les quito en algunos de sus puntos cierta parte que los hacia concebibles, practicables, maravillosos, y cuya parte quitada, solo son incompletos, impotentes é inadmisibles. Declaro con toda sinceridad, que no hay nada de esto; que hago para comprenderlos, para analizarlos, los esfuerzos mas concienzudos, y que quisiera hacer que fuesen comprensibles los sistemas que combato, á fin de poder refutarlos mejor: porque, en verdad, la refutacion no es concluyente, sino cuando

se ha sabido presentar con estrema claridad el sistema que se refuta. Repito, pues, que hago todo lo posible, y todo lo que sé, para comprender y hacer comprender á mis adversarios.

Afirmo que para la baratura, no hay otro medio indicado mas que la reduccion, por decreto, de todas las rentas, alquileres, arrendamientos, intereses de capitales, seguida de la reduccion proporcional de todos los artículos; que para la supresion del numerario no hay mas medio indicado que el de un papel de banco, basado en la produccion entera del pais, y espendido por el banco intitulado de cambios á todo productor, proporcionalmente á sus necesidades.

Añado, en fin, que despues de haber publicado estas dos creaciones, trata el autor con indignacion y desprecio á los inventores del *maximum* y á los creadores del papel moneda, tanto antiguo como moderno.

¿En qué funda, se me dirá, el motivo de su indignacion? Lo ignoro; mas lo cierto es que no trata de encubrirla. Describe luego el reciprocista inventor las maravillas de su sistema. Por él se suprimirá la usura, las comisiones de banco, el *agio*; se dejará para los usos domésticos el oro y la plata, inútiles ya, lo que procurará nuevos recursos al lujo, haciéndole menos ruinoso; se suprimirá la deuda pública, reembolsándola con el nuevo papel, de un modo prudente sin embargo, en siete ú ocho años: por ejemplo, se suprimirán los gastos de cobro del presupuesto, pues todas las contribuciones serán reemplazadas por el producto de los descuentos del banco de cambios, lo que ofrecerá una base de impuestos mas sen-

cilla y equitativa de cuantas se conocen, se podrán suprimir además las aduanas, la diplomacia estranjera, hasta los ejércitos; pues los pueblos, precisados á tomar el nuevo papel para hacerse con nuestros productos, se hallarán unidos indisolublemente á nosotros. Como vemos, se habrá decretado la paz perpétua al propio tiempo que la abundancia universal. Todo representante del pueblo, que no hubiese comprendido y admitido estos principios, deberá ser declarado *incapaz ó sospechoso.*

Yo no saco de mi cabeza ninguna de estas consecuencias; todas ellas están anunciadas y afirmadas por el inventor de la reciprocidad.

¿Qué se quiere que yo conteste á ese sistema del reformador de mas imaginacion de nuestra época? En conciencia no lo sé, y jamás me ví en mayor apuro. No obstante, voy á portarme cual si todo lo dicho fuese muy formal y á presentar algunas reflexiones tan sencillas como incontestables.

En primer lugar no creo que se pueda fijar arbitrariamente el precio de las cosas. Tengo sobre el particular tantas preocupaciones como la Francia al dia siguiente del *máximum.* Suponiendo que por un milagro se llegara á introducir inquisitorialmente en los detalles infinitos de la vida social, á abarcar sin escepcion todas las transacciones, todos los ajustes grandes y pequeños, todos los salarios hasta las mas insignificantes gratificaciones, á no dejar escapar valor ninguno desde la caja de fósforos hasta los objetos de mas precio; á penetrar, en fin, la sociedad entera como penetra la irresistible naturaleza todos los séres para someterles á sus leyes; suponiendo que se hubiese tenido buen éxito, despues de haber

realizado un milagro nada se hubiera hecho, pues si el prodigio de la reciprocidad se hubiese realizado exactamente, todo el mundo hubiera perdido tanto como ganado. Cuando la concurrencia hace bajar los precios, hemos dicho y repetimos que el obrero ha ganado, puesto que por la concurrencia los precios de todos los artículos son menos caros, y el jornal suyo en vez de disminuir ha aumentado sensiblemente. Si por el contrario su salario hubiese sufrido una disminucion exactamente proporcional á la que hubiesen tenido los objetos de consumo, no diriamos que habia ganado; diriamos que no se le habia hecho ni daño ni favor. Como vemos, se hubiera trabajado mucho, hasta rayar en prodigio, para no alcanzar ningun resultado. Por lo demás, este prodigio se supone, no se realiza. Se incomoda en vano á la sociedad, se abarcan algunos valores, pero pasan otros desapercibidos, y los que se someten á la ley proyectada son los menos, pues pretender basarse en el precio de los mercados es en verdad harto sencillo. Todos sabemos que la venta de granos va acompañada de estados, en los cuales están los precios cotizados; que el pan está sometido á una tarifa en virtud de reglamento de policía, pero que escepto dichos objetos, los demás se venden convencionalmente sin dejar la menor huella de su precio, ni mas norma que la voluntad espontánea y á todos momentos diversa de contratantes sin cuento. Si os hubierais propuesto saber lo que pasa á cada momento del dia en la cabeza de 36 millones de hombres, descubrir todos sus pensamientos, escuchar todas sus conversaciones, estar informados de todos sus actos, no hubierais indudablemente concebido tan rara preten-

sion como la de querer saber las condiciones de todas las compras y de todas las ventas. Presumo no ignorais que la administracion de alcabalas no ha logrado aun saber á qué precio se vende un inmueble, objeto voluminoso aparente, tan fácil de apercibir. Una tierra de un millon, una casa de 500,000 pesetas, se vende públicamente ante escribano, sin que el Fisco pueda saber á punto fijo la suma estipulada, y ¡vosotros quereis conocer, para reducirlo en cierta cantidad, nada menos que el precio á que se venderán todas las varas de lienzo, todos los pares de zapatos, todos los sombreros que se espendan en Francia! Por otra parte no ignorais tampoco lo que hace el valor cuando se le quiere fijar arbitrariamente; el valor entonces miente. Declarais que tal artículo tendrá una baja de 25 por 100 y en el momento mismo el artículo se evalua en 133 para volver á tener el valor de 100. Cuando la Convencion pretendia que 100 pesetas en asignados valiesen 100 pesetas efectivas, siendo así que solo valian realmente 10, un objeto que habria costado 10 pesetas no se daba por menos de 100, y cuando para impedirlo se fijaba el precio del objeto, amenazando la desobediencia con la muerte, el objeto desaparecia y el comercio cesaba ó se hacia clandestino. Tanta locura es hoy intentar esto como lo fué cincuenta años ha. No se fijan los valores como no se fijan los pensamientos, los deseos, las voluntades indeterminables del hombre, pues que los valores son la espresion en un todo exacta de estos deseos, pensamientos y voluntades. Mas, hay algunos puntos sueltos en que podeis realizar parte del sistema; lograis obrar contra tal ó tales individuos, lo reconozco. Reduciendo todas las rentas

un 25 ó 33 por ciento, comprendeis en él al rentista, al propietario, á quienes un contrato escrito ha fijado la renta por un número determinado de años. A estos últimos sin duda les alcanza y como les alcanza solos, pues el médico, el comerciante, el manufacturero no le llevarán menos por sus servicios, la propiedad no será la que robe sino vuestra pretendida reciprocidad.

En resúmen, si se llegase á verificar el intento que se propone la primera parte del sistema, no se haria nada; pero esto no se verifica, se descarga ciegamente sobre la masa, se hiere á este ó á aquel, mas no se reducen los valores, sino que se desposee á algunos indivíduos.

He dicho ya demasiado con respecto al primer medio de asegurar la felicidad general, y como el segundo es bastante singular, merece que se le consagren algunas líneas.

El oro escasea, ó por lo menos no es materia de fácil adquisicion para todos, convengo en ello; pero el secreto del oro está en que tiene un valor real incontestable, razon por la cual lo eligieron los hombres para servir de agente intermediario de sus cambios. Cuando digo el oro es como si dijera tambien la plata, solo que esta es menos culpable porque vale menos. El cambio es la consecuencia forzosa de la division del trabajo, pues produciendo trigo unos, mientras otros producen lienzo ó hierro, fuerza es que el productor de trigo lo cambie por lienzo ó hierro, si necesita de ello. Mas suponiendo que solo tenga trigo que ofrecer á todos cuantos se dirija, y que en el momento de recurrir á ellos quizás necesitarán estos otras cosas, se ha imaginado tomar

un objeto comun, de reconocido valor, universalmente aceptado, con el cual se pueda presentar en todas partes, seguro como se estaria de obtenerlo todo. Se ha escogido el oro, la plata, que tiene valor intrínseco muy sólido y que aun en forma de barras vale tanto como en la de moneda. De este valor mismo resulta que ambos metales no se dan sino con su cuenta y razon por otro valor real, tan real como el que llevan en sí mismos, rehusándose dar, cuantas veces no se les ofrece un equivalente real. Todo verdadero valor tiene esta misma calidad. Esto supuesto, y para juzgar vuestro papel, no hago mas que la siguiente pregunta: ¿Se rehusará ó no se rehusará? Si no se rehusa á nadie, lo que es por mí renuncio á él, pues esto prueba que nada vale. Lo que se dá al que lo pide nada vale, ya sea persona ya sea cosa.

Ahora bien: y ¿cómo se procurará uno este papel? ¿Bastará presentarse al banco de cambios y decir: soy trabajador ó quiero serlo, para obtener una suma de papel? ó ¿serán precisas pruebas de crédito, buena conducta, justificar la confianza que se reclama? ¿Serán todos, desde el proletario, trabajadores de los campos ó manufactureros, hasta el acreditado banquero, admitidos á pedirlo?

Fuerza es responder á estas preguntas de las cuales ninguna se ha resuelto, pues de lo contrario el proyecto queda sin base.

Si todo el mundo, sin distincion, es admitido á pedir papel al banco, entonces convengo en que queda resuelto el poblema de hacer cesar en el numerario la propension á negarse, y concibo la razon de preferir papel á metal, pues con el papel no se necesita ser tan escrupuloso, y luego puede haber para todo el mundo con solo aumentar las ediciones. En este caso el tal papel es mucho peor que los asignados, pues en 1793 no se tenian que satisfacer sino las necesidades del Gobierno y ahora habria que satisfacer las de todos. Entonces no se tenia que temer mas que la prodigalidad del Gobierno y ahora seria preciso temer la prodigalidad universal. Todo el que quiera procurarse este nuevo dinero para consumir ó producir lo obtendrá. Esto, se me dirá, es una calumnia que os place imaginar contra el sistema; ¡enhorabuena! nada me gusta tanto como verme tranquilizado; pero decidme, si no sucede así ¿seguireis la pista del que haya recibido papel del banco de cambios para inquirir el uso que haga de él? Como no os tomeis esta molestia creo tener razon de alarmarme. Si por el contrario, vigilais al que haya obtenido vuestro papel, á fin de averiguar el empleo que de él quiera hacer, convenid en que imponeis á vuestro banco una policia particular. Alto ahí, se me contestará, esta es otra supusicion vana que tambien os place imaginar. No se entregará el papel sino al que lo merezca, y se haya justificado digno de la confianza que reclama. El juicio de su solventabilidad deberá preceder, segun esto, á la entrega del papel; corriente, creo que mas vale así; pero entonces, ó se concederá ó no se concederá, y tenemos una negativa. Vuestro papel no se adquirirá fácilmente, y se rehusará á unos dándose á otros. Obrará cual rey, cual ese mismo rey á quien llamais oro y al cual segun vosotros se olvidó destronar el dia 24 de febrero, al propio tiempo que se destronó la segunda rama de los Borbones. Como vemos, no

cabe término medio: ó un juicio anterior, y entra la posibilidad de una negativa, ó una vigilancia posterior, y tenemos una policía particular siguiendo la pista á los clientes del banco, aneja tambien á posibilidad de negativa, pues si la conducta de estos clientes no es satisfatoria, no se deberá ya concederles papel; y si en fin, cual me inclino á temerlo, no sucediere ni lo uno ni lo otro, el papel estaria á la disposicion de cuantos llegasen, de cuantos lo quisieran, seria una emision indefinida, al lado de la cual la emision de los asignados no fuera mas que pigmea parsimonia. Confieso que en este sistema se habria asegurado el consumo ilimitado, y á la par abierto para todos los productos del trabajo humano una salida imposible de llenar. Solo una cosa se hubiera omitido asegurar, el trabajo mismo, pues si se pudiera tener el nuevo numerario en papel sin ofrecer de antemano un producto realizado en cambio, mucho me temeria que el consumo precediera siempre á la produccion, lo que significaria que presto no se hallaria ya nada que consumir.

Modelándose los antiguos bancos en la eterna naturaleza de las cosas siguieron otro rumbo, y es fuerza convenir que prestaron muchos servicios, apreciando esta disposicion inherente al oro de no darse fácilmente. No empezaron por decir á los hombres que bastaba presentarse para que se les abriese un crédito, cosa que un banquero puede hacer con respecto á personas que conozca, y cosa que un establecimiento colectivo no puede permitir con seguridad, pero consintieron los bancos en descontar los efectos que los comerciantes ó manufactureros suscribian unos en provecho de otros para la facilidad

de los negocios, efectos que deben hacerse efectivos en valores reales y en términos fijos: los bancos antiguos tomaban y toman dichos efectos, los examinan por mediacion de secciones de descuento encargadas de conocer á los comerciantes ó industriales del país, y cuando el suscritor se ha juzgado solvente y no pródigo de su firma, le adelantan el valor de sus créditos, mediante un interés. De esta suerte no se abren créditos de antemano ni generales, se abre uno por cada compromiso, lo que supone un negocio concluido entre el que ha suscrito y aquel en provecho del cual se ha suscrito el compromiso; así los bancos secundan la produccion, suministrando al que ha recibido la promesa de un producto futuro, el valor de este producto: pero no hacen nada de mas, nada á la ligera, se limitan á secundar cada negocio concluido mediante el adelanto que conceden, y este adelanto lo hacen en un papel que inspira confianza; ¿y sabeis por qué la inspira? porque en el momento de darse puede sin dilacion alguna convertirse en oro, es decir, en una moneda que lleva su valor en sí misma; si así no fuese, ya nada valdria el papel de los bancos.

Como se deja ver, la esperiencia enseña que se puede adelantar por medio del descuento, el momento en que un producto se realizara; pero con la certeza de que este producto no es una quimera, con precauciones infinitas para asegurarse de ello, y rehusando, rehusando frecuentemente verificar descuentos como consecuencia precisa. En fin, enseña la esperiencia además, que los adelantos concedidos por los bancos, representando el producto no realizado, aun no pueden hacerse en papel, sino con espre-

sa condicion de que este papel pueda convertirse en oro al desearlo, es decir, con condicion de que tenga todas las calidades y todos los defectos de ese metal, y particularmente el defecto de ser poco asequible, pues un billete de banco de mil francos es tan difícil de adquirir como mil francos en oro.

Consignado esto, ó el banco de cambio que nos ocupa es una oficina abierta, en la cual se dará el nuevo papel á todo el que llegue, es decir, una necedad; ó es un banco que en vez de descontar, abre créditos cual haria un banquero, lo que constituye un establecimiento muy inferior á lo que la esperiencia ha hecho adoptar, pues en la práctica el banquero solamente es el que abre créditos generales, mientras los bancos, establecimientos mas sólidos, no descuentan sino efectos endosados, es decir, no prestan su dinero sino sobre negocios concluidos. Tampoco en este caso se ha remediado el pretendido mal de que se quejan, pues debiendo los créditos ser limitados, donde terminase el crédito de una persona, empezaria la negativa del papel. O locura, ó nada mas que un establecimiento inferior á lo existente; tal seria el nuevo banco de cambios.

Existe, sin embargo, una hipótesis omitida por el autor, pues su proyecto está espuesto sin indicar medio alguno de ejecucion, manera de proceder siempre mas cómoda, y esta hipótesis consistiria, en que todo trabajador pudiese obtener crédito en el banco de cambios, depositando en él artículos, es decir, productos realizados, no en promesa; mas entonces el banco, seria un banco de préstamos sobre depósito de artículos, una especie de Monte de Piedad del comercio. Se ha pensado en crear establecimientos de esta naturaleza para los tiempos de paralizacion, pero de una manera temporal, sin lo que seria preciso que un establecimiento de este género, se constituyese en comprador y vendedor universal, y centralizase en sus manos el comercio entero, cuando el comercio no puede hacerse bien sino por los particulares. Nada tendria de nuevo la idea en sí. nada desconocido, nada que no esté dilucidado y admitido para los dias de crisis, y en este caso, en fin, no se habria concedido el papel, sino sobre productos realizados. Mas el oro no deja de adquirirse, cuando se dá un producto verdadero por él, escepto en ciertos momentos de penuria general, y aun en estos, con diferencia de la cantidad no deja de obtenerse.

No se otorga, pues, gran merced dando numerario despues de verificado el trabajo, cuando en los bancos ordinarios se dá por adelantado mediante el descuento. Si, por el contrario, se debiese obtener el papel en cuestion antes de entregar el producto, quedaria siempre en pié la dificultad de saber qué precauciones se tomarian para asegurarse de la confianza que merecia la promesa del productor. Segun se desprende, vemos que: ó el producto antes de facilitar el papel, lo que no es gran merced, ó el producto despues, lo que exige precauciones para asegurarse de recibir luego el producto, lo que supone tambien la necesidad de negar muchas veces el papel y además la complicacion de detalles, complicacion que consistiria en hacer de un banco un depósito general de géneros. Lo repito, pues, ó el nuevo papel nada valdria, ó tendria todos los defectos que el autor del sistema vé en el oro, cual si este fuera un ser pensador.

No está demás hacer notar al concluir, con qué soberano desprecio se tratan entre sí los reformistas contemporáneos. El autor del banco de cambios brota enojo contra los asignados, desprecia el crédito fundo, que consiste en un sistema de banco, prestando en papel la mitad ó la cuarta parte del valor tasado á los inmuebles. Observa nuestro buen antagonista, que no vendiéndose los inmuebles á voluntad, cuando en ciertos momentos se necesita hacerse de nuevo los prestamistas con el valor del papel prestado, se hallan en los mayores apuros, pues no se puede vender una poblacion entera de golpe. ¡Es cierto! Mas al fin se tiene una garantía. Grandes los apuros serian, se tendrian tierras cuando se necesitase plata, cosa que pondria al banco en muy desagradable situacion, y esto me hace tambien á mí rechazar lo que se llama crédito fundo; ¿pero fuera mejor hallarse ante un papel cuyo valor no se podria realizar por falta de prendas en garantía? Me dirá el autor, que el papel tendria por garantía la produccion general, mas yo contesto de nuevo que esto sucederia así despues de numerosas precauciones para hacerse con esa produccion, despues de haber negado á muchos el papel cual se niega el oro ahora, y con el auxilio de una organizacion muy inferior á la de los bancos actuales.

Hénos ahí tambien con uno de los medios imaginados por los nuevos reformistas, reducido, segun me parece, á su justo valor. Una baratura que no tendria efecto alguno si fuese general, pues todo el mundo daria menos y recibiria menos á la vez, y no siendo general esta baratura seria un desposeimiento; además un nuevo numerario en papel, tan difícil

de adquirir como el antiguo numerario en oro, ó dándose á todo el que llegase, idea loca cual la de entregar dinero á cualquiera que lo pidiese: tal es en su verdadero punto de vista, el sistema de la reciprocidad.

Tengo sin embargo para mí, que no se concederia ese papel á todo el que llegára, que no se le daria al labrador, al propietario, poco conocidos necesariamente del banco de cambios, que se tendria la precaucion de limitar las emisiones, á fin de que la estravagancia fuese menos completa, que se daria en las poblaciones á algunos de los obreros, para los cuales se inventó la asociacion, á algunos hombres de talento, cuyo génio no hubiera descollado aun, ó á algun quebrado poco feliz en sus especulaciones. Y si así fuere, pregunto cual pregunté respecto á la asociacion, ¿cuándo llegará el momento de pensar en el pobre labrador que en Correze ó Cavenes se nutre con patatas ó castañas? ¿Nunca se acordarán del paciente cultivador los socialistas?...

CAPÍTULO IX.

Del derecho al trabajo.

Que el deber moral de la sociedad, de proporcionar trabajo á los obreros que carecen de él, no podria constituir un derecho.

Quédame que examinar la última invencion, la cual si bien convengo en que es menos singular y mas practicable, no por eso oculta la mira de echar mano al Tesoro para proteger á ciertos favoritos,